

EXTERNO (Para distribución general)
ASA 36/05/91/s

Indice AI:

AU 315/91
AU/SC

23 de septiembre de 1991

Distr:

AU 316/91
1991

Penas de muerte

SINGAPUR: Wong Kim Poh

=====

Wong Kim Poh presentó una apelación ante el Tribunal de Apelación contra su pena de muerte por asesinato. Esta apelación fue vista y desestimada el 12 de agosto de 1991 por decisión unánime de este tribunal.

Wong Kim Poh no tiene derechos a una nueva apelación ante el Comité Judicial del Consejo Privado de la Reina. Su último recurso es solicitar el perdón del presidente de la República de Singapur en virtud de la Sección 8 de la Ley de Independencia de la República de Singapur de 1965. Una petición de clemencia está en curso.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por constituir una violación del derecho a la vida y a no ser sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por la condena a muerte de Wong Kim Poh y su posible ejecución;
- manifestando la oposición incondicional de Amnistía Internacional la pena de muerte;
- instando a que le sea conmutada su pena y a que no se impongan más penas de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

The Honourable Goh Chok Tong
Prime Minister
Office of the Prime Minister
Istana Annexe
Orchard Road
República de Singapur

Dear Prime Minister

Telegramas: Prime Minister Goh, Singapore
Telex: Care of Ministry of Foreign Affairs: RS 21242

His Excellency Wee Kim Wee
President

Your Excellency

Office of the President
Istana Annexe
Orchard Road
República de Singapur

Telegramas: President Wee, Singapore
Telex: Care of Ministry of Foreign Affairs: RS 21242

Professor Shanmugham Jayakumar Dear Minister
Minister of Law
Ministry of Law
Government Offices
3rd Floor, City Hall
St Andrew's Road
Singapore 0617
República de Singapur

Telegramas: Law Minister Shanmugham, City Hall, Singapore
Telex: RS 34363 MHA
Fax: 4670179

.../...

COPIAS A:

La representación diplomática de Singapur en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 4 de noviembre de 1991.